

# GLOBAL Las políticas fiscales deben promover la inversión

prospecta

por CEPAL

Los proyectos financiados con recursos públicos o público-privados pueden incrementar la actividad económica especialmente en períodos de capacidad ociosa de la economía y cuando las necesidades de inversión en infraestructura están claramente identificadas

Los proyectos financiados con recursos públicos o público-privados pueden incrementar la actividad económica especialmente en períodos de capacidad ociosa de la economía y cuando las necesidades de inversión en infraestructura están claramente identificadas, como es el caso de la región, destaca la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe anual [Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2015](#). América Latina y el Caribe ha utilizado la política fiscal para reactivar la inversión y enfrentar el actual contexto de desaceleración económica, aunque con diferencias entre los países, indica el documento que será presentado durante el [XXVII Seminario Regional de Política Fiscal](#) que se realizará este martes 10 y miércoles 11 de marzo en la sede de la CEPAL en Santiago, Chile. En el estudio, el organismo de las Naciones Unidas advierte que la caída en los precios de los productos básicos implica una reducción de las rentas provenientes de los recursos naturales no renovables, lo cual debilita las finanzas públicas de los países exportadores. Esto podría ser compensado, dice, por las recientes reformas tributarias, especialmente por el fortalecimiento de la tributación directa.

En una mirada de largo plazo, plantea el informe, se aprecia que en América Latina (considerando un promedio de 19 países) tuvo lugar un largo período de aumento de la proporción de la deuda pública con respecto al PIB (1970-1989), seguido por etapas de reducción (durante 1990-1997 y 2004-2008, luego de un breve período de alza entre 1998 y 2003) y finalmente de estabilización entre 2009 y 2014.

Entre 2003 y 2008 se redujo considerablemente el nivel de la deuda pública y además se modificó de manera significativa su composición, observándose una extensión de los plazos, una mayor participación de la deuda a tasa fija, un aumento de la proporción de residentes en su tenencia y un creciente peso de las deudas en moneda local. De este modo, en los últimos 25 años la reducción de la deuda pública externa ha sido notable en la región: a comienzos de los años 90 representaba poco más de 70 % del PIB, en comparación con el 16 % que registra en 2014. Los niveles de endeudamiento son muy disímiles entre países. Brasil tiene la deuda pública más elevada de América Latina (63,5 % del PIB en 2014), aunque en términos de deuda neta el monto es muy inferior. Otros países de América del Sur (Uruguay, Colombia y Argentina) y algunos de Centroamérica (El Salvador, Costa Rica, Honduras, República Dominicana y Panamá), así como México, tienen niveles de endeudamiento moderados (entre 36 % y 44 % del PIB). En el otro extremo, con niveles inferiores a 22 % del PIB, se encuentran Chile, Perú y Paraguay. Según el informe, la carga tributaria aumentó cinco puntos del PIB entre 2000-2013 en la región, con una estructura de impuestos regresiva. Esto explica que la incidencia de la política fiscal sobre la distribución del ingreso sea poco significativa. Por ello, la CEPAL urge continuar promoviendo acciones dirigidas a combatir la evasión y la elusión fiscal, reducir los tratamientos preferenciales y, en general, fortalecer la tributación sobre las rentas de capital.